

Quito, 09 de agosto de 2019

De mis consideraciones:

Asunto: Proyecto 103568: Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible

CONCURSO No. IC-ADQ-19-78443 - "Analista de Sistemas Informáticos para el desarrollo e implementación de una Plataforma Informática para la trazabilidad de las cadenas pecuarias."

En relación al concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA No. 1

Pregunta No. 1

En cuanto a la interoperabilidad con:

- AGROCALIDAD y sistemas informáticos de MAG,
- Datos de Industria y Comercialización.
- Datos de SRI.
- Datos de SENAE.
- Otros relevantes para el funcionamiento del sistema

Se asume que manejan sistemas informáticos y estos cuentan con los servicios web necesarios para el consumo de la información o se debe también desarrollar cada servicio web.

Un servicio web es un conjunto de protocolos y estándares que sirven para intercambiar datos entre aplicaciones.

Respuesta No. 1

Se necesita que se desarrolle el enlace en la plataforma de trazabilidad pecuaria para que las otras entidades puedan enlazarse. No es necesario desarrollar el enlace de las otras entidades.



Pregunta No. 2

El contrato requiere que se trabaje en las oficinas de la Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, o solo sería necesario ir para las reuniones requeridas y entrega de productos.

Respuesta No. 2

Sí, es necesario que el consultor esté en las oficinas del Ministerio de Agricultura – MAG y es necesaria la coordinación de las labores con los demás profesionales involucrados en el desarrollo de la plataforma.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones - PNUD